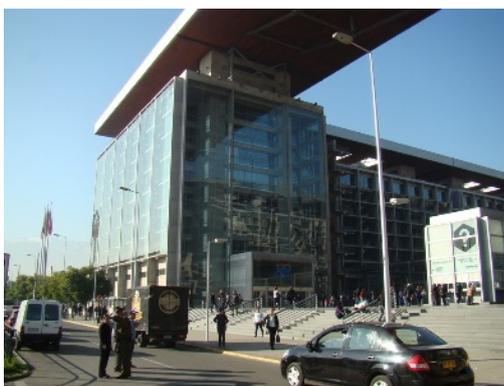


06/05/2015

Prisión preventiva para imputado que fue detenido por tráfico de drogas a raíz de un control policial de rutina

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado Ángel Rivera Rojas, luego de que fuera formalizado por mantener en su poder marihuana y pasta base de cocaína dispuesta para comercializar, droga descubierta a propósito de un control policial de rutina mientras conducía un taxi en avenida Los Zapadores en la comuna de Recoleta.



El fiscal Luis Contardo detalló que el hecho ocurrió el 1 de mayo cuando se le solicitó al imputado la documentación. El sujeto entregó una licencia de conducir clase B, supuestamente emitida por la municipalidad de Recoleta, la que mantenía escrita con un lápiz la sigla “A2”, identificación requerida para la conducción de vehículos taxis.

El documento resultó ser falso al no tener los elementos de seguridad propios de uno original y en vista además de que el imputado no contaba con ningún tipo de licencia para conducir inscrita a su nombre.

Fue justamente en medio de este registro que se encontró en su poder 2 bolsas con 21 gramos 100 miligramos de cannabis sativa y otra bolsa con 84 gramos 900 miligramos de pasta base de cocaína, dispuestas para comercializar.

La Fiscalía lo formalizó por los delitos de conducción sin la licencia profesional debida, con licencia falsa y por tráfico de estupefacientes.

El ente persecutor solicitó la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que fue acogida por el tribunal.